Moción de Orden del Día N° 3503

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:57 AM

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL**, integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el 04 de agosto de 1821 se creó el distrito de Ate, en la provincia y departamento de Lima.

Que, su historia se remonta a tiempos prehispánicos con culturas de invalorable patrimonio que han sabido dejar huella.

Que, durante la Colonia y la Republica, el distrito de Ate fortaleció su condición de lugar estratégico para el desarrollo económico, social y político de Lima y el Perú.

Que, fue escenario de las primeras luchas sindicales y gestora de las 8 horas de jornada laboral.

Que, actualmente, Ate es un distrito de consolidación urbana con potencial industrial, comercial y turístico.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Ate, al conmemorarse este 04 de agosto su 201 Aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo a todos los vecinos del distrito de Ate, en la persona de su alcalde Edde Cuellar Alegría, a su cuerpo de regidores, trabajadores ediles, autoridades cívicas, religiosas y policiales.

Lima,04 de agosto de 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VENTURA ANGEL Hector Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 11:33:05-0500

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Email: hventura@congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468, Lima – Oficina 808